

**1. INFORMACION PRINCIPAL**

La Compañía es una sociedad anónima, se constituyó en el Ecuador el 07 de mayo del año mil novecientos noventa y dos, en la ciudad Guayaquil y su objetivo principal es actividades de inversiones. Las operaciones de la Compañía están reglamentadas por las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**Su Capital Social**

El Capital Social es de \$800,00 Acciones dividido en quinientas ochenta y cinco mil acciones de un valor de 1,00 cada una

Sus accionistas son:

- |                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| • Sra. Ana Elena Arcos de Leonhardt | 99% |
| • Russet International Limited      | 1%  |

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES****2.1. Preparación de los estados financieros**

La compañía mantiene sus registros de partida doble de acuerdo a disposiciones de la Ley con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados, sin perjuicio de las facultades que tiene la Superintendencia de Compañías, entidad encargada del control y vigilancia de la compañía auditada.

Los Estados Financieros Adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y se han preparado a partir de los registros contables de acuerdo con normas internacionales de Información Financiera para pequeñas entidades (NIIF para Pymes).

**2.2. Bases de Preparación**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice ciertas estimaciones con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, las estimaciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**2.3. Responsabilidad de la Información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financieras.

**2.4. Adopción por primera vez de las NIIF**

Mediante Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G11.010 del 11 de octubre del 2011, se emite el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF completas y para Pymes, según el artículo tercero se sustituye el numeral 3 del artículo primero de la Resolución N°08.G.DSC.010, estableciéndose tres condiciones para la aplicación de las NIIF para pequeñas y medianas empresas, En base a estas disposiciones, la compañía manifiesta expresamente que sus estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, aplicado a partir del 1 de enero del 2012..

**2.5. Clasificación de las cuentas**

Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicable a la compañía se describe a continuación.

**a) Efectivo en Caja Bancos**

Incluye los activos financieros líquidos, los depósitos a la vista en bancos, son partidas reconocidas al costo histórico.

**b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, de cobros fijos o determinables, surge cuando la compañía provee dinero, bienes, ventas o servicios a un deudor.

**c) Reserva Legal**

La ley de compañías establece una apropiación obligatoria de por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Estas reservas no están disponibles para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

**3.0 FONDOS DISPONIBLES:**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, se presentan como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Bancos Nacionales	854,78	475,01
	<u>854,78</u>	<u>475,01</u>

Los saldos de las cuentas corrientes fueron revisados contra los Estados de cuentas Bancarios, determinándose el registro conciliatorio de todas las transacciones y la razonabilidad de sus saldos al cierre del ejercicio auditado.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Cientes Locales no relacionados	121.183,68	122.183,68
	<u>121.183,68</u>	<u>122.183,68</u>
<b>Cuentas por cobrar varias</b>		
Impuestos anticipado	209,44	696,14
Total Neto	122.247,90	123.354,83

#### 5. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Ctas por pagar Proveedores	9,26	28,38
Ctas por pagar accionistas	12.946,65	14.296,65
Dividendos por pagar accionista	8.094,88	8.094,88
	<u>21.050,79</u>	<u>22.419,91</u>

#### 6. IMPUESTOS, PROVISIONES Y BENEFICIOS DE LEY

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Impuestos por pagar	209,44	0
	<u>209,44</u>	<u>0</u>

Impuestos por Pagar corresponden a renta del periodo, pagaderos en al año 2013.

7. **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital Social**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 800 acciones ordinarias de valor nominal US\$1.00 cada una. .

**Reserva Legal:**

De acuerdo con las leyes vigentes, La Ley de Compañías, requiere que las Compañías deban destinar por lo menos el 10% de sus utilidades líquidas anuales a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital con la aprobación de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2012 la Reserva representa US\$ 2.066,70

**Resultados Acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.



---

.Contador General